PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, lunes, 3 de Setiembre de 1883. — N.° 654.

MAHON

Ayer á la una y media de la tarde fué escarcelado, el conocido comerciante D. José Prieto y Palau, á consecuencia, segun se dice, de órden del Gobierno.

—

Conforme dijimos en nuestro número del sabado en el juicio de faltas celebrado en el Juzgado municipal de esta ciudad contra nuestro Director y D. Jaime Alorda Suñer, fué absuelto el primero, siendo condenado el segundo á tres dias de arresto.

Sentimos el percance sufrido por ei Sr. Alorda puesto que despues de las caballerosas esplicaciones mediadas entre dicho señor y nuestro director desapareció la mala impresion que pudo habernos causado la agresion que dió lugar al juicio mencionado.

—

En la subasta verificada esta mañana para la construccion de las obras necesarias en la Secretaria y ante-secretaria de las Casas consistorialer se han presentado cuatro pliegos.

Uno de D. Lorenzo Sintes Bagur, por la cantidad de 1.424 pesetas. Otro de D. Miguel Carreras Pons, por la de 1.473 pesetas. Otro de D. Martin Mercadal Ponsetí, por la de 1.395 pesetas y otro de D. Ramon Orfila Oliver por la de 1.251 pesetas, habiéndose adjudicado á favor de este último. Se ha obtenido un beneficio de 424 pesetas sobre el tipo fijado.

—

El casino Mahonés celebrará el dia 7 del corriente la vigilia de Nuestra Señora de Gracia, una reunion en sus salones y cucaña vertical frente al edificio qne ocupa dicha sociedad.

El Consey prepara tambien una agradable velada para el dia 8, y en El Isleño se pondrá en escena, por varios aficionados el drama «La campana de la Almudaina» y el juguete «Un jóven audaz».

—

En las corridas que tuvieron lugar en la tarde de ayer en el sufragáneo pueblo de San Luis, con motivo de la tradicional fiesta de *San Lluiset*, obtuvieron los premios las caballerías siguientes:

Pollino de Lorenzo Gomila de San Luis.

Burro de Margarita Seguí de Llumesanas.

Mulo de Gabriel Sintes de ne Xenxa.

1.ª corrida de caballos.—El de Antonio Mercadal de Torrepechina.

2.ª corrida de caballos.—El de D. Juan Mercadal de Alcaufar.

La concurrencia fué regular no habiendo habido ninguna desgracia que lamentar.

—

Si no nos han mal informado el casino Nueva Union dara el domingo próximo ó el lunes una funcion en el teatro de esta ciudad.

—

Tambien se nos ha dicho que los señores sargentos de Mindanao tratan de dar una funcion dramática en el propio coliseo.

—

El sábabo empezaron á pintarse y forrarse las butacas de nuestro teatro principal.

—

Mañana es esperado en esta ciudad con objeto de girar nna visita á las escuelas de primera enseñanza el Sr. Inspector provincial del ramo.

—

Segun noticias, mañana debe abandonar nuestro puerto la fragata de guerra italiana «Vittorio Emmanuele».

—

«La Gaceta» publica una real órden encomendando á los Ayuntamientos, como delegados de la administracion, la gestion recaudadora del impuesto de cédulas personales, con arreglo á la ley de 31 diciembre de 1881 é instruccion de la misma fecha.

—

Leemos en un periódico de Barcelona que en aquella capital se venden ya billetes de la lotería nacional que ha de celebrarse en Madrid el dia 23 de Diciembre.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon 2 Setiembre 1883.

Sr. Director: Por cuarta vez véome obligado á romper lanzas desde las columnas de su ilustrado periódico en defensa de que los habitantes del estra radio no deben contribuir al reparto del déficit de consumos de 1882-83. Crea usted que siento una verdadera pesadumbre en tener que volver sobre un asunto que parecía agotado ya y que ha pasado, puede decirse, en autoridad de cosa juzgada con la última resolucion del Administrador de Propiedades é Impuestos de la Provincia. Pero el deseo de llevar el convencimiento al ánimo de *Una persona de conciencia recta y severa*, así como creo haberlo llevado al de *Una persona séria,* unido al temor de que interpretase aquella mi silencio como una falta de atencion hácia su persona, pone de nuevo la pluma en mis manos, á trueque de hacerme pesado á los habituales lectores de EL LIBERAL.

Dice en sustancia *Una persona de conciencia recta y severa* en el remitido que publicó el sábado *El Bien Público*, que habiendo satisfecho los habitantes del casco y radio los derechos de las especies consumidas arregladamente á los tipos de la tarifa señalada por el Gobierno, han contribuido en la misma proporcion que los del extraradio al pago del cupo total Para dejar refutada semejante afirmacion me bastaria remitir á mi contrincante al comunicado que, con el pseudónimo de «Un contribuyente imparcial», apareció el 31 Agosto en este mismo periódico. Pero por si no quiere tomarse la molestia de leer dicho escrito, ya que por lo visto no lo habia leido aún, le diré que para que su aseveracion fuera exacta seria preciso que demostrase que, ademas de haber satisfecho los habitantes del casco y radio los derechos con arreglo á los tipos de tarifa, han consumido *por sí solos*, entiéndalo bien, *por sí solos* el número de unidades de cada especie que calculó el Gobierno debia consumirse para que el impuesto produjese el cupo señalado al Aynntamiento. Pero como esto último no podrá probarlo por mucho que aguce su ingenio, pues si bien dichas unidades se han consumido casi con exactitud matemática, ha sido con el auxilio de la guarnicion, de la escuadra, de los numerosos transeuntes y de los mismos vecinos del extraradio, ausilio que supone mas de un veinte y cinco por ciento del producto total del impuesto, resulta que su argumentacion cae por su base y no tiene valor alguno.

¿Quién no recuerda el clamoreo que alzaron los vecinos de Ciudadela al señalar el Gobierno el cupo de consumos á su Ayuntamiento? Y quién no sabe que dicho clamoreo reconocia por causa el haber calculado el Gobierno que aquellos habitantes consumian cinco ó seis veces mas de vino del que realmente se bebian al año? Ahora bien, ¿se atreveria á decir «Una persona de conciencia recta y severa», que por el solo hecho de haber satisfecho los ciudadelanos el derecho del vino arregladamente al tipo de tarifa, produjo el impuesto de dicho artículo la cantidad que calculó el Gobierno debia producir?

No creo necesario esforzarme mas para demostrar la falta de razon de mi contrincante y como, por otro lado, no quiero ni puedo abusar de la paciencia de los lectores de EL LIBERAL doy por mi parte por terminada esta polémica.

De V. affmo.—*N.*

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Sta. Dorotea virgen.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Asuncion en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Stas. Rosalía y Rosa de Viterbo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 29 m.—Pónese á las 6 h. 29.
LUNA.—Sale á las 05 h. 20 m. de la M. —Pónese á las 06 h. 12 m. de la T.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 1.°—De Cienfuegos polacra goleta *Guadalupe*, cap. D. Sebastian Lloveras, con 8 trip. y carbon.

De la Habana barca *Concencion*, cap. D. Francisco Sala, con 14 trip., é hierro.

Buques despachados

Dia 3.—Para Andraitx laud *San Jaime*, pat. Gulllermo Alemany, con 6 trip. y lastre.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 2, 11'30 m.
Mahon 2, 02'53 t.

Ha producido grandísimo entusiasmo en la Coruña la llegada de los Reyes. Esta tarde visitarán la escuadra. Continuan recibiendo númerosas felicitaciones.

Ha aumentado en once millones de pesetas la recaudacion del mes de Agosto de las rentas públicas.

Se presentan numerosos focos de filoxera en Portugal.

Madrid, 03, 11'55 m.
Mahon, 03, 1'22 t.

A causa de los grandes temporales que reinan es probable que el rey se vea obligado á hacer por tierra el viaje de la Coruña á Lequeitio.

Nómina de los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor-correo *Puerto Mahon:*

PARA ALCUDIA

D. José M. Salvadó, Juan Riera, Pedro Animas, Juan Roig, José Canavas, José Gavarro.

PARA BARCELONA

D. Manuel Buils, Juana Seguí, Cármen Ginard, Margarita Buils, María Jover, Enrique Estrader, Eulalia Bals, Juana Mora, Juan Gomila y su madre, Federico Fuxá, Francisco Vidal y esposa, Miguel Fuxá, esposa é hijo, Pedro Seguí, Juan M. Saura y familia, Juan Gomila y un hijo, Dionisio Sintes, Ana Arbona, Antonio Hernando, Juan Antonio Maimó, Emilio Blanco, Jaime Quadradas, Pedro Canaleta, Luis Patela, Rafael Darder y un primo, un individuo de tropa. Total, 42.

BOLSA DE MADRID

1 Setiembre.

4 por 100 Interior perpétuo	61'250
4 por 100 amortizable	74'900
Billetes hipotecarios de Cuba	94'300

BOLSA DE BARCELONA

1 Setiembre.

4 por 100 Interior	61'300
4 por 100 amortizable	74'500
Billetes hipotecarios de Cuba	95'250
Banco Hispano Colonial	61'620
Acciones ferrocarril Francia	82'700
Id. Norte	106'250
Id. Alicante	00'000
Id. Orense	28'750
Obligaciones Francia	60'500
Id. Orense	45'250

VARIEDADES

Costumbres de la córte de Sajonia en el siglo XVIII

Los siguientes datos son comunicados por un corresponsal que viaja actualmente por Alemania. Su carta es fechada en Dresde y dice:

«El reinado de Augusto el Fuerte (1694 á 1733) elector de Sajonia y rey de Polonia, no fué otra cosa que una prolongada orgía y un carnaval perpetuo.

Siendo muy jóven todavia, visitó las principales cortes de Europa. En Venecia y en Madrid, lo mismo en las iglesias que en las calles y bajo los balcones, durante la noche, emprendió muchas aventuras y escapó milagrosamente del puñal de los maridos engañados.

Permaneció algun tiempo en la corte de Luis XIV y una vez suelto en Paris, con gran desesperacion de su preceptor, se entregó á tales orgías, que otro cualquiera habría sucumbido á consecuencia de ellas.

Pero Augusto el Fuerte era un verdadero Hércules que sobresalia en todos los ejercicios: en las armas, en la equitacion, en el baile; guiaba seis caballos á la vez, levantaba fácilmente pesos que cuatro obreros juntos podian mover á penas; doblaba entre sus dedos una herradura de caballo; se arrollaba en la mano una bandeja de plata como si fuese una hoja de papel, y hacia saltar en pedazos el corazon de las damas, como si fueran ampollas de jabon destruidas por el menor soplo.

Su prodigiosa fuerza no excluia la gracia ni la bondad: era más inteligente que nadie en caballos y sabia escoger las mujeres con un gusto exquisito é irreprochable.

Se ha calculado que el número de sus favoritas se elevó á setecientas; trescientas menos que el sabio Salomon.

Augusto el Fuerte aumentó grandemente la poblacion de Sajonia, y como el rey de que habla una cancion popular, «los súbditos suyos tenian cien motivos para llamarle padre.»

Segun el margrave de Beyruth, Augusto el Fuerte no dejó ménos de 354 hijos naturales. Entre estos innumerables descendientes debemos citar á la escritora conocida por el nombre de Jorge Sand, nieta de un hijo natural de Mauricio de Sajonia, hijo natural á su vez de María Aurora, condesa de Koenigsmark, y del rey de Polonia.

Este magnífico amante ordenaba él mismo los bailes, las justas, los torneos, los festines y mascaradas. Puede juzgarse de su agilidad en los ejercicios ecuestres, de la variedad de las diversiones y de la riqueza del decorado y de los trajes, examinando en el gabinete de estampas de Dresde los grabados de color ejecutados bajo su inspeccion.

Vense allí varios carros triunfales, donde tres caballeros estrechan las cinturas de tres damas, y los carruajes desfilan tirados por cuatro caballos. Alrededor bullen y saltan algunos sátiros, y abren y cierran el cortejo multitud de cocineros cargados de manjares y de piezas de caza.

El lector puede figurarse cómo terminaban esos mitológicos banquetes.

El embajador de Inglaterra escribía por entónces:

«Vamos á celebrar una mascarada en que la Kœnigsmark representará el papel de Diana y será seguida de seis ninfas. No puedo decir sobre quién recaerá el papel de Acteon...»

Las fiestas del Carnaval atraían á Dresde muchos barones alemanes y magnates polacos. Todos los soberanos de los reinos vecinos se daban cita en aquel punto.

En 1757, sintiéndose dominado el rey de Prusia Federico Guillermo I por una especie de hipocondría devota, sus consejos lo decidieron á que fuera á pasar algunas semanas á la corte de Augusto el Fuerte.

Realizó ese viaje á principios del año 1728, y su huésped le hizo cobrar aficion á los placeres de la mesa y á las frecuentes libaciones del vino de Hungría. La intimidad de ambos príncipes llegó con este motivo á ser muy estrecha.

—Hay aquí tal magnificencia—escribía el rey de Prusia,—que yo creo que no la ha habido igual desde Luis XIV, y en lo tocante á la vida licenciosa, si he de juzgar por lo que he visto en los dos dias que hace que estoy aquí jamas ha existido cosa semejante.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahon

El dia seis de Setiembre próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la comision respectiva por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de cuatro casetas-depósitos en la plaza para la venta de verduras, de esta ciudad, con entera sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la caja municipal acompañando ademas cada proponente su respectiva cédula personal. Mahon 24 de Agosto de 1883.—P. A.—Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

El que suscribe vecino de . . . . me comprometo á construir las cuatro casetas-depósitos en la plaza de la verdura de esta ciudad, con entera sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento percibiendo el alquiler de . . . . (en letras) mensualidades.

(Fecha y firma del proponente).

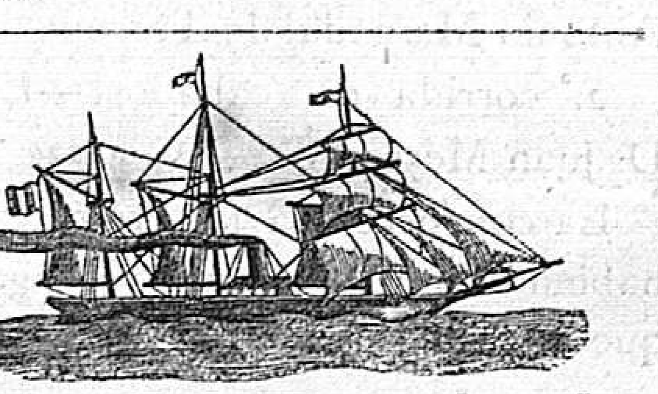
Casino El Isleño

Funcion para el sábado 8 Setiembre 1882.—En celebridad del dia, la comision recreativa ha resuelto poner en escena en el teatro de la sociedad, y bajo la direccion de D. Juan M. de Lozano, el drama en tres actos «La Campana de la Almudaina» y el juguete cómico «Un jóven audaz.» Terminando la funcion con baile de sociedad. La suscricion en poder del Conserje.—Mahon 28 Agosto 1883.—La Comision.

Se halla en venta la casa número 102 sita en la calle del Castillo de esta ciudad Para su ajuste dirigirse al Notario don Francisco Mercadal.

En venta *Lo está un cercado antes viña de 7000 cepas, situado en terreno de Malbuger del término de esta ciudad.*

Informará el Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal.



Para Palma y Argel

Saldrá el miércoles 5 del corriente el vapor-correo

Nuevo Mahonés

admitiendo carga y pasageros, á los precios de costumbre.

Se avisa al público que este viage es el penúltimo que por la presente temporada verificará el vapor á Argel, para cuyo punto emprenderá la última espedicion con escala en Palma el miércoles 19 del corriente.—La Administracion.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Mañana se cierra el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 5 de Setiembre.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
14	de 5.000 . . .	70.000
300	de 800 . . .	460.000
575	de 1.000 . . .	300.000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo. . . .	7.000
897		1.314.000

Mahon 3 Setiembre de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Subasta *El domingo 9 del actual á las diez de la mañana y en la casa n.º 18 de la calle de Santa Rita del pueblo de Alayor, se venderá en licitacion privada, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, una casa sita en dicho pueblo de Alayor plaza del Principe n.º 17 procedente de la herencia de Lorenzo Sintes y Pons.*

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta están de manifiesto en el despacho del Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal calle de San Fernando n.º 18.

PESAS DE LATON

sueltos de 20, 10, 5, 2 y 1 gramo.

Medidas para líquidos (Mesuras)

para aceite, leche, vinos y licores

Medidas para áridos.—Dobles decálitro, decálitros, dobles litro, litro, dobles decilitros y decilitros.

Juegos pesas hierro.

Véndense en la **Ferretería de Escudero,** Nueva, 18.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa

El dia 6 del corriente á las cinco de la tarde se venderá en licitacion privada en el local de la fábrica una partida de estiercol, bajo el tipo de 150 pesetas.

Instituto de 2.ª enseñanza de Mahon

Conforme lo prevenido en la Legislacion vigente de Instruccion pública, el curso académico de 1883 á 1884 empezará en este Instituto el dia 1.º de Octubre próximo observándose para la matrícula y exámen de ingreso las disposiciones siguientes:

1.ª La matrícula estará abierta en la Secretaría del Estableciminoet durante los últimos quince dias del mes de Setiembre desde las 8 de la mañana hasta la una de la tarde y desde las 4 hasta las 7 de la misma, continuando el último dia hasta las 12 de la noche. Los que por cualquier motivo no pudieren matricularse dentro del referido plazo podrán hacerlo durante el mes de Octubre, cuya matrícula se titula extraordinaria é importa dobles derechos.

2.ª Así los que hayan de matricularse durante el plazo ordinario como los que tengan que hacerlo en el extraordinario, deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de una hoja impresa que se les facilitará en la portería del Establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de 14 años, expresando en dicha hoja las asignaturas en que deseen matricularse, por cada una de las cuales se le entregará la correspondiente **c-dula de inscripcion,** abonando por ella 2 pesetas 50 céntimos.

3.ª El importe de la matrícula ha de abonarse en un solo plazo al tiempo de hacerse la inscripcion en cantidad de 8 pesetas por asignatura si es en la ordinaria y 16 si fuera en la extraordinaria.

4.ª Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó mas asignaturas, tendrán derecho á igual número de matrículas de honor completamente gratuitas, siempre que no tuviesen nota ó antecedentes desfavorables en su conducta académica.

5.ª Los que por primera vez hayan de matricularse deben ser préviamente aprobados en un exámen de las materias que comprende la primera enseñanza elemental, ante un tribunal compuesto de tres catedráticos del Instituto, para lo cual deberán presentar una solicitud ajustada al modelo que se les facilitará en la Secretaría. Dichos exámenes tendrán lugar durante el mes de Setiembre á las horas indicadas en el tablon de edictos del Establecimiento, para aquellos que hayan de ingresar durante el plazo ordinario y en los dias y horas que se designen del mes de Octubre los que hayan de hacer su inscripcion en matrícula extraordinaria.

6.ª Los estudios generales de 2.ª enseñanza necesarios para aspirar al grado de Bachiller deben verificarse préviamente de modo que las asignaturas de Latin y Castellano se sucedan segun su órden numérico precediendo á las de Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Etica y á las de idiomas, Francés, Inglés ó Aleman; la de Geografía debe preceder á las de Historia Universal é Historia de España, la de Aritmética y Algebra á la de Geometría y Trigonometría y esta á las de Física y Química, Historia Natural, Fisiología é Higiene y Agricultura.

Lo que se publica en este periódico para que llegue cuanto antes á noticia de los interesados residentes en esta isla, sin perjuicio de hacerlo en el Boletin oficial de la provincia conforme está prevenido en la Legislacion vigente.

Mahon 16 de Agosto de 1883—El Director, Diego Monjo y Vicens.

GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO,

ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

El movimiento es la vida; y el punto de partida y término de toda accion orgánica es un movimiento.

Relacion de los aparatos higiénicos, ortopédicos y recreativos que contiene el Gimnasio:

Paralelas fijas.—Escalera ortopédica inclinada.—Escalera ortopédica convexa.—Escalera horizontal.—Escalera inclinada.—Escalera de cuerda.—Escalera fija vertical.—Escalera para saltos de profundidad,—Ortopédico de dilatacion.—Poleas pectorales.—Poleas dorsales.—Carro.—Rueda para muñeca.—Silla articular.—Tabla oblícua.—Báscula.—Graduador para muñeca.—Cuerdas lisas.—Cuerdas con nudos.—Cuerdas con palos.—Trampolin.—Palos para ejercicios salon.—Picas.—Bolas madera.—Estribos.—Perchas.—Trapecio sencillo.—Trapecio doble.—Mesa para contracciones con pesas.—Picadero.—Argollas hierro.—Argollas (forma estribo) madera.—Sacos con arena desde 10 á 70 libras.—Pesas para desarrollar desde 3 á 120 libras.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, *Eusebio Ferrer.*

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.